



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.-

RES. PRESIDENCIA № 6 /2009

VISTO:

La presentación de la Dra. Claudia Rodríguez, la Resolución de Presidencia № 12/09 y la Res. CM № 504/05, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia Nº 12/09, de fecha 3 de marzo del corriente, se le concedió una modificación en la jornada laboral solicitada por la Dra. Claudia Analía Rodríguez, quien se desempeña como Jefa del Departamento de Enlace con el Ministerio Público, para cursar la "Maestría en Derecho y Magistratura Judicial" a dictarse en la Universidad Austral y que tiene lugar todos los días viernes de abril a diciembre de 2009 y 2010, inclusive, debiendo compensar la carga horaria los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 9:00 a 18:00 y los días viernes de 10:00 a 14:00.

Que, por otra parte, mediante nota de fecha 4 de marzo de 2009 la Dra. Claudia Rodríguez informa que por razones de índole familiar no podrá comenzar a cursar la "Maestría en Derecho y Magistratura Judicial" este año en curso.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º.- Dejése sin efecto la Resolución de Presidencia № 12/2009 por medio de la cual se le concedió una modificación en el horario laboral solicitada por la Dra. Claudia Analía Rodríguez, quien se desempeña como Jefa del Departamento de Enlace con el Ministerio Público, para cursar la "Maestría en Derecho y Magistratura Judicial".

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Coordinación Ejecutiva, a la Dirección de Factor Humano, a fin de notificar a la interesada y dejar constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 16 /2009.

Mauric o Devoto Presidente Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Bucnos Aires